ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA FEDERAL NÚMERO LA-915108993-N11-2014 (LPF-004-2014), REFERENTE A MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 19:00 horas del día 29 de mayo de dos mil catorce, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicadas en la calle de Rayón Sur número 510, colonia Cuauhtémoc, Toluca, México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente firman al calce y al margen; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 11, 15, 18, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I, 35 fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los artículos 1, 2 fracción V, 13, 14, 15, 16, 39 párrafo tercero, 41 y 46 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se procede a dar a conocer el Fallo de adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Federal **LA-915108993-N11-2014 (LPF-004-2014).**

El Fallo de la adjudicación se desarrolló conforme al siguiente:

Orden del día

1.- Asistencia y declarativa del quórum legal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
2.- Lista de asistencia de los oferentes participantes.
3.- Objetivo del fallo de adjudicación.
4.- Evaluación de las proposiciones.
5.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
6.- Asuntos Generales.

En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la legal asistencia de los miembros del Comité, quienes firman al final de la presente acta.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día, el Órgano Ejecutor **NO** registró la asistencia de ningún oferente.

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, precisó que el objetivo del Fallo de adjudicación es la evaluación de las proposiciones presentadas por los oferentes y que a la vez es el fundamento del mismo, lo que debe asegurar a la Universidad la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

El Comité así mismo, indicó que el procedimiento de Licitación Pública Federal número **LA-915108993-N11-2014 (LPF-004-2014)**, se falla con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su Reglamento,

así como en la reglamentación universitaria relativa a la materia y a lo establecido en las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación, y las demás relativas y aplicables al caso en concreto.

En atención al cuarto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor realiza la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, que servirán de base para la emisión del Fallo, siendo las siguientes:

1.- El licitante denominado **GRUPO INDUSTRIAL COVO, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.2 DE LAS BASES.	SI	
ANEXO SIETE ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL **ANEXO UNO**.	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	SI	
ACTA CONSTITUTIVA	SI	
ALTA ANTE LA SHCP	SI	
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO ANTERIOR Y PARCIAL MARZO O ABRIL 2014	SI	
CEDULA DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	
PODER NOTARIAL	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2013 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	SI	PRESENTA ÚNICAMENTE ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2014).	SI	PRESENTA UN RECIBO BANCARIO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES SIN ESPECIFICAR DE MANERA PRECISA A QUE PERÍODO CORRESPONDE.
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SI	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	EN SU OFERTA ECONÓMICA IMPRESA SE APRECIA UNA INCONSISTENCIA EN LA SUMA TOTAL DE LOS MONTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA. EL IMPORTE TOTAL DE SU OFERTA ECONÓMICA IMPRESA NO COINCIDE CON EL IMPORTE TOTAL DE SU OFERTA ECONÓMICA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO.
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE LOS BIENES	SI	

OFERTADOS CUMPLE CON LAS NOM´S O NMX.		
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD	SI	

Derivado de la evaluación anterior, se observa que **incumple** con lo siguiente:

- Con el punto 2.3.15 sexta viñeta en correlación con el punto 7.2.1 de las bases, ya que el oferente sólo presenta acuse de recibo de la declaración fiscal anual del ejercicio 2013, lo que no permite evaluar de manera contundente si cuenta con la capacidad financiera para poder responder a las obligaciones que derivaran en el caso de resultar adjudicado, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con el punto 2.3.15 séptima viñeta de las bases, ya que el oferente presenta un recibo bancario de pago de contribuciones el cual no menciona de manera precisa a que período corresponde el pago realizado, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con el punto 4.3.3 de las Bases, ya que en su oferta económica impresa se aprecia una inconsistencia en la suma total de los montos de los bienes que oferta, además el importe total de su oferta económica impresa no coincide con el importe total de su oferta económica en archivo electrónico así como no menciona con letra el importe total de su oferta económica, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

De lo anterior resulta que la totalidad de su propuesta **SE DESECHA**, en virtud de las causas antes referidas; lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases.

2.- El licitante denominado **MUEBLES DISPLAN, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.2 DE LAS BASES.	SI	
ANEXO SIETE ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL **ANEXO UNO**.	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	

IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	N/A	
ACTA CONSTITUTIVA	SI	
ALTA ANTE LA SHCP	SI	
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO ANTERIOR Y PARCIAL MARZO O ABRIL 2014	SI	
CEDULA DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	
PODER NOTARIAL	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2013 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2014).	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SI	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLE CON LAS NOM´S O NMX.	NO	
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	PARA LOS LOTES 2, 3, 4, 6, 7, 9 Y 10 PRESENTA CARTA SEÑALANDO QUE ES FABRICANTE. PARA LAS PARTIDAS 5.2, 11.1, 17.2, 17.4 y 17.5 NO PRESENTA CARTA QUE LO ACREDITE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO MAYORISTA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, DISTRIBUIDOR MAYORISTA O BIEN, DISTRIBUIDOR CERTIFICADO NI RESPALDÁNDOLO PARA LOS TIEMPOS DE ENTREGA.
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD	SI	

Derivado de la evaluación anterior, se observa que **incumple** con lo siguiente:

- Con el punto 2.1.2 de las Bases, ya que en ninguno de los documentos que integran sus apartados se puede apreciar la carta que lo acredite como distribuidor autorizado de las partidas 5.2, 11.1, 17.2, 17.4 y 17.5, y en consecuencia no se aprecia el respaldo para cumplir con los tiempos de entrega.

De lo anterior resulta que para el caso de las partidas 5.2, 11.1, 17.2, 17.4 y 17.5, su propuesta **SE DESECHA**, en virtud de no contar con la carta que lo acredite como distribuidor autorizado respaldándolo en los tiempos de entrega; lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases. Por lo que únicamente serán susceptibles de ser evaluados técnicamente los lotes 2, 3, 4, 6, 7, 9 y 10.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del proveedor MUEBLES DISPLAN, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **siete (07)** lotes, los cuales son: **2, 3, 4, 6, 7, 9 y 10**.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que los lotes **3, 6, 7 y 10** serán

susceptibles de ser considerados al momento de su adjudicación, ya que sus precios resultaron aceptables para la Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

MUEBLES DISPLAN, S.A. DE C.V.					
LOTES		LOTES		LOTES	
2	NO ACEPTABLE	6	ACEPTABLE	10	ACEPTABLE
3	ACEPTABLE	7	ACEPTABLE		
4	NO ACEPTABLE	9	NO ACEPTABLE		
TOTAL DE LOTES CON PRECIOS ACEPTABLES				04	CUATRO
TOTAL DE LOTES CON PRECIOS NO ACEPTABLES				04	CUATRO
LOTES SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				04	CUATRO

3.- El licitante denominado **FERNANDO VILLAFRANCA ORIVE,** presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.2 DE LAS BASES.	SI	
ANEXO SIETE ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL **ANEXO UNO**.	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	NO	
ACTA CONSTITUTIVA	N/A	
ALTA ANTE LA SHCP	N/A	
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	N/A	
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO ANTERIOR Y PARCIAL MARZO O ABRIL 2014	N/A	
CEDULA DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	N/A	
PODER NOTARIAL	N/A	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2013 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2014).	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SI	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLE CON LAS NOM´S O NMX.	SI	
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	

AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD	SI	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del proveedor FERNANDO VILLAFRANCA ORIVE, se advierte que cotiza **nueve (09)** lotes, los cuales son: **1, 2, 4, 5, 6, 10, 12, 14 y 16**

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que los lotes **2, 4, 5 y 10** serán susceptibles de ser considerados al momento de su adjudicación, ya que sus precios resultaron aceptables para la Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

FERNANDO VILLAFRANCA ORIVE					
LOTES		**LOTES**		**LOTES**	
1	**NO ACEPTABLE**	**5**	**ACEPTABLE**	**12**	**NO ACEPTABLE**
2	**ACEPTABLE**	**6**	**NO ACEPTABLE**	**14**	**NO ACEPTABLE**
4	**ACEPTABLE**	**10**	**ACEPTABLE**	**16**	**NO ACEPTABLE**
TOTAL DE LOTES CON PRECIOS ACEPTABLES				**04**	**CUATRO**
TOTAL DE LOTES CON PRECIOS NO ACEPTABLES				**05**	**CINCO**
LOTES SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				**04**	**CUATRO**

4.- El licitante denominado **PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTECATL, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	**PRESENTA**	**OBSERVACIONES**
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.2 DE LAS BASES.	SI	
ANEXO SIETE ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL **ANEXO UNO.**	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	SI	
ACTA CONSTITUTIVA	N/A	
ALTA ANTE LA SHCP	N/A	
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	N/A	
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO ANTERIOR Y PARCIAL MARZO O ABRIL 2014	N/A	

CEDULA DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	N/A	
PODER NOTARIAL	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2013 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2014).	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SI	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLE CON LAS NOM´S O NMX.	SI	
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD	SI	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTECATL, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **quince (15)** lotes, los cuales son: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 16 y 17**.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que los lotes **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 16 y 17** serán susceptibles de ser considerados al momento de su adjudicación, ya que sus precios resultaron aceptables para la Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTECATL, S.A. DE C.V.					
LOTES		**LOTES**		**LOTES**	
1	**ACEPTABLE**	**6**	**ACEPTABLE**	**12**	**ACEPTABLE**
2	**ACEPTABLE**	**7**	**ACEPTABLE**	**13**	**ACEPTABLE**
3	**ACEPTABLE**	**8**	**ACEPTABLE**	**14**	**NO ACEPTABLE**
4	**ACEPTABLE**	**9**	**NO ACEPTABLE**	**16**	**ACEPTABLE**
5	**ACEPTABLE**	**10**	**ACEPTABLE**	**17**	**ACEPTABLE**
TOTAL DE LOTES CON PRECIOS ACEPTABLES				**13**	**TRECE**
TOTAL DE LOTES CON PRECIOS NO ACEPTABLES				**02**	**DOS**
LOTES SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				**13**	**TRECE**

Enseguida y en atención al quinto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor dio a conocer el Fallo de adjudicación,

CONSIDERANDO

I.- Que como resultado de la evaluación de la proposiciones presentadas por el licitante participante en el presente acto adquisitivo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, vigila llevar a cabo la adjudicación de los bienes a los proveedores cuyas propuestas reúnan las condiciones técnicas y económicas más convenientes para la Universidad Autónoma del Estado de México, tomando como elementos fundamentales para la decisión los siguientes puntos:

- La petición de las Áreas Requirentes para obtener los bienes con determinadas características técnicas que cumplen con lo solicitado.
- Los precios de los bienes cotizados por los oferentes participantes.
- Los tiempos de entrega de los artículos cotizados.
- La conveniencia para la Universidad de adjudicar de acuerdo a las Bases emitidas para este acto adquisitivo.

En mérito de lo expuesto y fundado, el presente Fallo se emite por la L. en A. Karla López Carbajal, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, el **veintinueve (29)** de **mayo** del año en curso, en cumplimiento con las facultades otorgadas en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 20 fracción II de su Reglamento.

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 9, 11, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable; así como en lo establecido en el punto 7 de las respectivas Bases, se **DICTAMINA QUE ES VIABLE ADJUDICAR** los bienes de la presente Licitación Pública Nacional a favor de los siguientes oferentes:

OFERENTE	IMPORTE	NO. DE LOTES	TOTAL DE LOTES
MUEBLES DISPLAN, S.A. DE C.V.	$40,362.00	10	**01**
PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTECATL, S.A. DE C.V.	$587,687.82	1, 2, 4, 5, 6, 12, 16 y 17	**08**
TOTAL GENERAL	**ANTES DE IVA**	**$628,049.82**	**09**
	TOTAL IVA INCLUIDO	**$728,537.79**	

Por lo tanto los lotes 3, 7, 8, 9, 11, 13 y 14, se declaran **DESIERTOS,** en virtud de que los precios ofertados rebasan el techo presupuestal asignado para tal efecto, dando un total de **SIETE (07)** lotes.

Con relación a los lotes identificadas como 15, 18 y 19, se declaran **DESIERTOS**, en virtud de que no fueron cotizadas, dando un total de **TRES (03)** lotes.

Los contratos estarán a disposición de los proveedores adjudicados, en el **Departamento de Compras** en un horario de **9:00 a 15:00 y 18:00 a 20:00** horas de los días **viernes treinta (30) de mayo, lunes dos (02) y martes tres (03) de junio del 2014.**

El servidor universitario que entregue los contratos pedidos para firma de los proveedores adjudicados, deberá solicitar la **garantía de cumplimiento** dentro de los **diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente** y la **garantía contra vicios ocultos** dentro de los **cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega del bien adjudicado,** haciendo el señalamiento de que se deberá, entregar garantías por cada contrato pedido que se suscriba.

La entrega de los bienes será a más tardar el día **lunes treinta (30) de junio de 2014,** en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en los domicilios señalados anteriormente.

SEGUNDO.- Se instruye al **Departamento de Compras** para que se lleven a cabo las acciones tendentes a dicha compra, informando a la titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Comité sobre el particular, haciendo mención de que los proveedores adjudicados deberán ajustarse a las condiciones de precio, pago y entrega establecidas en las Bases del presente concurso.

TERCERO.- Por cuanto hace a los lotes identificados como **3, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 18 y 19** toda vez que han sido declaradas **DESIERTAS**, instruméntense los mecanismos necesarios a efecto de programar el procedimiento adquisitivo a que haya lugar.

CUARTO.- Notifíquese a las Áreas Requirentes para los efectos conducentes.

QUINTO.- Notifíquese el presente Fallo a los interesados, en términos de ley.

POR LAS ÁREAS REQUIRENTES EN SU CALIDAD DE ÁREAS TÉCNICAS

NOMBRE	ÁREA REQUIRENTE	FUNCIÓN
L.A.E. JOSÉ M. VILLEGAS VERTIZ	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
M. EDGAR ISAAC RUIZ GONZÁLEZ	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. ALBERTO FLORES LÓPEZ	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. OSCAR EDUARDO VARGAS ALBARRÁN	FACULTAD DE DERECHO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA

LIC. MARÍA DE LOURDES CASAS HINOJOSA	FACULTAD DE ECONOMÍA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. EN T. MARÍA CORONA LAYVA ZETINA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. JOSÉ ALFREDO SÁNCHEZ GUADARRAMA	FACULTAD DE LENGUAS	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
C.P. JOSÉ VÍCTOR MAYORIDO RICO	FACULTAD DE MEDICINA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
DR. PEDRO SÁNCHEZ APARICIO	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
M. EN O. JUDITH ARJONA SERRANO	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
C. JORGE DOLORES LEDEZMA	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
M. EN C. ED. MARCO A. GARCÍA REYES	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CUAUTITLÁN IZCALLI	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
MA. TERESA CRUZ PATIÑO	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL NEZAHUALCÓYOTL	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA

POR EL ÓRGANO EJECUTOR

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	FIRMA
L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES	ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES	REVISIÓN DE ACTA Y CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTÁMEN.	
L. EN D. IVAN JESÚS MEJÍA GIL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ELABORACIÓN DE ACTA DE FALLO Y DE CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTÁMEN.	

Por último, no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM dio lectura al contenido de la presente, emitiéndose a las 20:00 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.- -

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM

M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE

L. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
SECRETARIA

P. EN D. LAURA F. J. SÁNCHEZ GONZÁLEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD

VOCALES

L. EN D. ERIKA PATIÑO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

L. EN D. ALMA ROSA CASTILLO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L. EN C. SUSANA MORFÍN CEBALLOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS

L.A. RAYMUNDO AMARAL DEGOLLADO CAMPIRAN
JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS

L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES

ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO LPF-004-2014

L. EN D. IVAN JESÚS MEJÍA GIL
DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES